



Aunque Usted tiene el derecho de elegir sus proveedores de servicios de energía y gas, le conviene comparar los precios de proveedores alternativos con el de su proveedor público para aprovechar del costo más bajo.

- Bajo ley estatal, los consumidores de Illinois tienen la opción de conseguir sus servicios por medio del proveedor público o por un proveedor alternativo.
- No es necesario inscribirse con un proveedor alternativo para recibir los beneficios de LIHEAP.
- Nadie ayudándolo con sus beneficios de LIHEAP deberá de inscribirlo con un proveedor alternativo.
- No se inscriba con un proveedor alternativo sin comparar los precios con los de su proveedor público.
- *En comparación, los proveedores alternativos pueden cobrar precios más altos y tarifas adicionales.*

Conozca su Opciones

- Revise su factura para determinar cuál compañía le provee sus servicios.**
 - ¿Consigue sus servicios de energía y/o gas por medio de su proveedor público o por uno alternativo?
- Busque en su factura la tarifa de suministro para determinar cuanto esta pagando por sus servicios.**
 - ¿Cuál es su tarifa de suministro?
 - ¿Es fija o variable la tarifa? (Con una tarifa fija, le cobran la misma tarifa durante un periodo de tiempo. Una tarifa variable cambia mensualmente basada en las condiciones del mercado)
 - ¿Cuenta Ud. con una tarifa promocional? Si la tiene, ¿cuánto más durará?
 - ¿Le cobran otras tarifas mensuales o cargos adicionales?
- Compare los precios.** Ud. puede comparar por internet los precios de su proveedor público con los de los proveedores alternativos.
 - Precios de servicios de energía: <http://www.pluginillinois.org/offersbegin.aspx>
 - Precios de servicios de gas: <http://www.icc.illinois.gov/ags/products.aspx>
- Decida si le conviene cambiar de proveedor.** Si utiliza un proveedor alternativo, pero su proveedor público es más barato, considere hacer el cambio. Aunque el proveedor alternativo le podrá cobrar una penalidad de hasta \$50 por la cancelación, el mismo cambio le podrá ahorrar más dinero a largo plazo.
- Tenga cuidado.** Si está considerando cambiar de proveedor, no divulgue su información de cuenta hasta que esté listo para inscribirse. Tome un par de días para considerar cada oferta.

Para más información o para entablar una queja, por favor comuníquese con:

La Oficina de la Procuradora General de Illinois

<http://www.IllinoisAttorneyGeneral.gov>

1-800-386-5438

La Comisión de Comercio de Illinois

<http://www.icc.illinois.gov/consumer/complaint/>

1-800-524-0795

Para un guía detallado sobre como escoger su proveedor, visite:

http://www.illinoisattorneygeneral.gov/consumers/Choosing_a_Natural_Gas_orElectricitySupplier.pdf